

En \_\_\_\_ (\_\_\_\_) a \_ de \_ de 2.011.

Estimados Sres:

Por la presente nos ponemos en contacto con Uds. para comunicarles que a fecha de hoy la empresa denominada \_\_\_\_\_ consta domiciliada en nuestro Centro de Negocios pese a no tener suscrito con nosotros ningún contrato y/o autorización a tal efecto.

Como consecuencia de lo anterior, les requerimos para que en un plazo máximo de 15 días naturales desde la recepción de la presente procedan a realizar cuantas gestiones sean necesarias para trasladar el domicilio social de su empresa a otra dirección. En caso contrario, de conformidad con el acuerdo suscrito entre la Asociación Española de Centros de Negocios y la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 18 de diciembre de 2.006 para la prevención y lucha contra el fraude fiscal, procederemos de forma inmediata a informar a la **Agencia Estatal de Administración Tributaria** de estos hechos, así como al **Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones monetarias** (SEPBLAC) al amparo del artículo 18 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la financiación del terrorismo, con el fin de que éstas den inicio a la actividad investigadora que le compete.

Confiando en que procedan a trasladar el citado domicilio social dentro del plazo señalado, aprovechamos para saludarles atentamente.

-Centro de Negocios-

Fdo: \_\_\_\_\_